Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjpclavij	JENNY PATRICA CLAVIJO BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-23-3:35 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4224 de fecha 2024-02-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	60324	**Fecha Registro:**	2024-06-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-011-940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	87.702.904,75	**Valor Total Operaciones:**	35.297.095,25			**Valor Actual:**	123.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	76.702.834,66

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1032416457	**Razón Social:**	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	68842318061	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30205192	**Nombre:**	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS - BOGOTA D.C

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6392255	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-06-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
940645 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-06-09	21.286.510,00	0,00		
2024-06-12	0,00	-5.702.904,75		
2024-08-09	0,00	41.000.000,00		
Total:	21.286.510,00	35.297.095,25	56.583.605,25	56.583.605,25

940645 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						66.416.394,75	0,00		
					Total:	66.416.394,75	0,00	66.416.394,75	20.119.229,41

Objeto:	MATERIALES FORMACION:CPE No. 11-9-2024-037893/Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y con-secutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas,

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-31	41.000.000,00	117.125,66	NINGUNO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-31	41.000.000,00	35.585.709,00	NINGUNO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-15	41.000.000,00	41.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Comercializadora Tecnologylive

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500	

POR CONCEPTO DE
#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/08/2024	20/09/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01018883	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN FRASCO X 1L	20,0	Und.	50.869,00	0,19	9.665,11	1.017.380,00
2	0106841	ACEITE DE SESAMO X 207 ML	2,0	Und.	24.153,00	0,19	4.589,07	48.306,00
3	01010101	ACEITE VEGETAL FRASCO X 1L	100,0	Und.	10.499,00	0,19	1.994,81	1.049.900,00
4	202012131	ACEITUNA MORADA FRASCO X 500G	5,0	Und.	21.860,00	0,19	4.153,40	109.300,00
5	0310003	ACEITUNA VERDE FRASCO X 250 GR	10,0	Und.	11.152,00	0,19	2.118,88	111.520,00
6	5080	ACHIOTE PAQUETE X 16G	12,0	Und.	6.691,00	0,19	1.271,29	80.292,00
7	1301215	aji tabasco frasco x 60ml	10,0	Und.	15.994,00	0,19	3.038,86	159.940,00
8	8690	AJONJOLI DESCORTEZADO PAQUETE X 500G	18,0	Und.	17.083,00	0,19	3.245,77	307.494,00
9	010102061	ALCAPARRA FRASCO X 125 G	5,0	Und.	6.568,00	0,19	1.247,92	32.840,00
10	190	ALMENDRAS ENTERAS PAQUETE X 500G	5,0	kg	27.077,00	0,19	5.144,63	135.385,00
11	010102062	ALMENDRA LAMINADA BOLSA X 1000 GR	5,0	Und.	74.960,00	0,19	14.242,40	374.800,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.

Comercializadora Tecnologylive

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
12	02010303	ANIS (EN ESTRELLA) PAQUETE X 16 G	10,0	Und.	9.551,00	0,19	1.814,69	95.510,00
13	1280	ARROZ BLANCO EXCELSO PAQUETE X 1000G	100,0	Und.	7.373,00	0,00	0,00	737.300,00
14	0801136	Arroz para sushi bolsa x 1000 g	10,0	Und.	11.561,00	0,00	0,00	115.610,00
15	1580	ATUN AGUA LATA X 184G	30,0	Und.	7.608,00	0,19	1.445,52	228.240,00
16	50800	AVENA EN HOJUELAS PAQUETE X 800G	9,0	Und.	8.679,00	0,05	433,95	78.111,00
17	010102063	AZAFRAN PAQUETE X 0,5 GR	2,0	Und.	14.002,00	0,19	2.660,38	28.004,00
18	3900	AZUCAR PULVERIZADA BOLSA X 1 KG	25,0	Und.	9.971,00	0,05	498,55	249.275,00
19	0400053	AZUCAR REFINADA BOLSA POR 1 KILO	350,0	Und.	5.140,00	0,05	257,00	1.799.000,00
20	010102064	BICARBONATO DE SODIO BOLSA X 1KG	2,0	Und.	14.002,00	0,19	2.660,38	28.004,00
21	0901237	BOCADILLO LONJA PAQUETE X 500 G	74,0	Und.	8.104,00	0,19	1.539,76	599.696,00
22	040154	Brevas en Almibar frasco x 500 g	10,0	Und.	11.523,00	0,19	2.189,37	115.230,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
23	040001	CAFÉ TOSTADO EN GRANO (EXCELSO) BOLSA X 500 G	50,0	Und.	62.970,00	0,05	3.148,50	3.148.500,00
24	010102065	CANELA EN ASTILLA PAQUETE X 250G	10,0	Und.	47.362,00	0,19	8.998,78	473.620,00
25	030101153	CANELA EN POLVO PAQUETE X 125 G	5,0	Und.	12.516,00	0,19	2.378,04	62.580,00
26	1190	CEREZAS MARRASQUINO ROJAS FRASCO X 500G	25,0	Und.	12.638,00	0,19	2.401,22	315.950,00
27	1390	CHOCOLATE PASTILLA PAQUETE X 500G	24,0	Und.	7.583,00	0,05	379,15	181.992,00
28	1490	CIRUELA PASA SIN SEMILLA PAQUETE X 500G	10,0	Und.	26.517,00	0,19	5.038,23	265.170,00
29	1301296	Clavo de olor paquete x 9 g	15,0	Und.	2.900,00	0,19	551,00	43.500,00
30	0101030603	CUCHUCO DEL CULTIVO DE TRIGO PAQ X 500 G	12,0	Und.	3.097,00	0,19	588,43	37.164,00
31	0801218	Durazno en almibar lata x 520 g	100,0	Und.	8.178,00	0,19	1.553,82	817.800,00
32	1301147	Spaguetti de arroz paq x 200 g	16,0	Und.	7.892,00	0,05	394,60	126.272,00
33	4690	FECULA DE MAIZ UNIVERSAL X 5 KG	10,0	Und.	76.844,00	0,19	14.600,36	768.440,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.

Comercializadora Tecnologylive

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		
NIT	899999034 1		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 57 8 69		Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
34	0101030704	FRIJOLES NEGRO BOLSA X 1000G	17,0	Und.	8.995,00	0,00	0,00	152.915,00
35	106	GALLETAS DE SODA PAQUETE X 200G	20,0	Und.	5.204,00	0,19	988,76	104.080,00
36	010102066	GALLETAS OREO PAQUETE X 432 GR	5,0	Und.	11.400,00	0,19	2.166,00	57.000,00
37	1301045	Gelatina de sabores surtidos paq x 500 g	4,0	Und.	43.313,00	0,19	8.229,47	173.252,00
38	03100074	GELATINA SIN SABOR PAQ X 500 G	20,0	Und.	44.832,00	0,19	8.518,08	896.640,00
39	040290	Leche Condensada lata x 396 g	60,0	Und.	10.905,00	0,19	2.071,95	654.300,00
40	03200034	LECHE DE COCO LATA X 400 ML	5,0	I	10.409,00	0,19	1.977,71	52.045,00
41	0901244	Maiz tierno en lata x 300 gr	60,0	Und.	11.682,00	0,19	2.219,58	700.920,00
42	0081	MARACUYA PULPA X 500 g	20,0	Und.	16.108,00	0,19	3.060,52	322.160,00
43	2480	MAYONESA GALON X 3770 G	5,0	Und.	76.348,00	0,19	14.506,12	381.740,00
44	010102067	MERMELADA INDIVIDUAL 16G C/U X 60 UNIDADES	2,0	Und.	19.511,00	0,19	3.707,09	39.022,00
45	9090	MIEL FRASCO X 500G	21,0	Und.	14.306,00	0,19	2.718,14	300.426,00
46	010102068	MINI TOSTADAS PAQUETE X 200G	5,0	Und.	6.568,00	0,19	1.247,92	32.840,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.

Comercializadora Tecnologylive

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita
desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
47	090101841	NORI SUSHI X 10 UND (LAMINAS)	10,0	Und.	12.638,00	0,19	2.401,22	126.380,00
48	02011707	NUEZ DE BRASIL PAQ X 200 G	8,0	Und.	16.282,00	0,19	3.093,58	130.256,00
49	0901297	Nuez moscada en pepa PAQ X 10 G	5,0	Und.	4.337,00	0,19	824,03	21.685,00
50	0067	OREGANO SECO PAQ X 150 G	6,0	Und.	14.126,00	0,19	2.683,94	84.756,00
51	010102069	PALILLOS DE COCTEL CAJA X 160 UND	5,0	Und.	2.900,00	0,19	551,00	14.500,00
52	010102070	PALILLOS SANDWICH - BBQ EXTRALARGO CAJA X 125 UND	5,0	Und.	2.354,00	0,19	447,26	11.770,00
53	03010183	PAN TAJADO PAQ X 600 G	13,0	Und.	7.063,00	0,19	1.341,97	91.819,00
54	2880	PANELA X 500G	64,0	Und.	3.451,00	0,00	0,00	220.864,00
55	1301141	Pasta de tomate bolsa x 3 kl	8,0	Und.	73.511,00	0,19	13.967,09	588.088,00
56	3080	PEPINILLOS FRASCO X 250G	18,0	Und.	9.540,00	0,19	1.812,60	171.720,00
57	040368	Pimienta Negra En Pepa paq x 500 g	3,0	Und.	25.897,00	0,19	4.920,43	77.691,00
58	010102071	SAL PAQUETE X 1 KG	24,0	Und.	2.271,00	0,00	0,00	54.504,00
59	00253	Salsa De Chocolate FRASCO X 630 G	5,0	Und.	33.827,00	0,19	6.427,13	169.135,00
60	010102072	SALSA DE OSTRAS PAQUETE X 255 GR	3,0	Und.	17.471,00	0,19	3.319,49	52.413,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.

Comercializadora Tecnologylive

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
61	010102073	SALSA DE SOYA FRASCO X 3040 GR	5,0	Und.	11.771,00	0,19	2.236,49	58.855,00
62	010102074	SALSA DE TOMATE GALON 4350 GR	5,0	Und.	76.259,00	0,19	14.489,21	381.295,00
63	010102075	SALSA INGLESA FRASCO X 296 ML	5,0	Und.	11.771,00	0,19	2.236,49	58.855,00
64	010102076	TORTILLAS MEXICANAS PAQUETE X 15 UNIDADES	15,0	Und.	12.516,00	0,19	2.378,04	187.740,00
65	010102077	TORTILLAS PAQUETE X 20 UNIDADES TAMAÑO XXL	15,0	Und.	24.938,00	0,19	4.738,22	374.070,00
66	4141	TRIGO AMERICANO PAQ X 1 KG	3,0	Und.	16.372,00	0,19	3.110,68	49.116,00
67	0901218	Uvas pasas PAQ X 250 KG	24,0	Und.	6.419,00	0,19	1.219,61	154.056,00
68	010102078	VINAGRE BALSAMICO FRASCO X 500 ML	6,0	Und.	13.259,00	0,19	2.519,21	79.554,00
69	3480	VINAGRE BLANCO FRASCO X 500 ML	50,0	Und.	3.346,00	0,19	635,74	167.300,00
70	00167	COBERTURA NEGRO CACAO 70% X 2,5 KG	5,0	Und.	76.348,00	0,19	14.506,12	381.740,00
71	010102079	COBERTURA CHOCOLATE DE LECHE PAQ X 2,5 KG	5,0	Und.	76.348,00	0,19	14.506,12	381.740,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764070649779 que habilita desde FE 219 hasta FE 500. Vence 2024-11-14

GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

Nit 1032416457

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.6392255;gogomezs@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/08/2024	24/08/2024	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
72	3090	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA AMARILLO FRASCO X 60 ML	5,0	Und.	15.873,00	0,19	3.015,87	79.365,00
73	0901069	Glucosa frasco x 1 lt	5,0	Und.	23.920,00	0,19	4.544,80	119.600,00
74	010102080	HARINA DE ALMENDRA PAQUETE X 500G	10,0	Und.	62.035,00	0,00	0,00	620.350,00
75	5490	HARINA DE MAIZ AMARILLA CRUDA PAQ X 500G	10,0	Und.	3.392,00	0,00	0,00	33.920,00
76	040201055	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA paq X 1000 g	14,0	Und.	3.981,00	0,00	0,00	55.734,00
77	0901239	Harina de trigo BOLSA X 50 KG	10,0	Und.	170.794,00	0,00	0,00	1.707.940,00
78	000046	LEVADURA SECA X 500 G	20,0	Und.	7.434,00	0,19	1.412,46	148.680,00
79	010102081	MANTECA DE CACAO BOLSA X 1000 G	5,0	Und.	50.636,00	0,19	9.620,84	253.180,00
80	1301136	Margarina para hojaldres bloque x 2500 g	22,0	Und.	27.867,00	0,19	5.294,73	613.074,00
81	1301297	Miga de pan paq x 500 g	10,0	Und.	9.665,00	0,19	1.836,35	96.650,00

Total líneas o ítems: 81

SUBTOTAL	**25.427.860,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.346.816,37**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**28.774.676,37**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**28.774.676,37**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 11:41:27

CL 145 A 61 A 70 Teléfono 2172908

Correo Electrónico tecnologylive@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b27d269c9a0747e38626e3a0408041434c63fc8dcd0c2c391b0682fa57a665f0cffffa1dbadb2d5d230211210d7128bd --Fecha y Hora de Expedición : 21/08/2024 10:55:30 a. m.

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	150	237120	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GARRAFA X 3000 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GOURMET NOMBRE ACEITE DE GIRASOL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE DE OLIVA EXTRA-VIRGEN *L	UNIDAD	20,00	$ 50.869,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.017.380,00
2	5	150	237120	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GARRAFA X 3000 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GOURMET NOMBRE ACEITE DE GIRASOL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE DE SESAMO * 207 ML	UNIDAD	2,00	$ 24.153,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.306,00
3	5	150	237120	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GARRAFA X 3000 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GOURMET NOMBRE ACEITE DE GIRASOL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE VEGETAL *L	UNIDAD	100,00	$ 10.499,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.049.900,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	150	232338	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 600 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NEGRO NOMBRE ACEITUNA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITUNA MORADA * 500 G	UNIDAD	5,00	$ 21.860,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.300,00
5	5	150	232338	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 600 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NEGRO NOMBRE ACEITUNA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITUNA VERDE *250 G	UNIDAD	10,00	$ 11.152,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.520,00
6	5	150	286113	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CONDIMENTO COMINO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACHIOTE PAQ 16 G	UNIDAD	12,00	$ 6.691,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.292,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	150	298092	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA TARRO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA DE AJI	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AJI TABASCO * 60 ML	TARRO	10,00	$ 15.994,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.940,00
8	5	150	233906	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DESCORTEZADO NOMBRE AJONJOLI	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AJONJOLI DESCORTEZADO * 500 G	GRAMO	18,00	$ 17.083,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 307.494,00
9	5	150	232573	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ALCAPARRA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ALCAPARRA *125 G	UNIDAD	5,00	$ 6.568,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.840,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	150	244077	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ALMENDRA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ALMENDRAS ENTERAS *500 G	GRAMO	5,00	$ 27.077,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 135.385,00
11	5	150	244077	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ALMENDRA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ALMENDRA LAMINADA *K	GRAMO	5,00	$ 74.960,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 374.800,00
12	5	150	232576	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ANCHOA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ANI EN ESTRELLA *16 G	UNIDAD	10,00	$ 9.551,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.510,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	150	236311	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA BLANCO NOMBRE ARROZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARROZ BLANCO EXCELSO *K	KILO	100,00	$ 7.373,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 737.300,00
14	5	150	236311	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA BLANCO NOMBRE ARROZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARROZ PARA SUSHI *K	KILO	10,00	$ 11.561,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.610,00
15	5	150	244081	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LATA CARACTERISTICA EN AGUA NOMBRE ATUN	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ATUN AGUA *184 G	LATA	30,00	$ 7.608,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 228.240,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
16	5	150	232343	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION X 1000 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EN HOJUELA NOMBRE AVENA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AVENA EN HOJUELA * 800G	UNIDAD	9,00	$ 8.679,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.111,00
17	5	150	231244	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ALTA PUREZA NOMBRE AZUCAR	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AZUCAR PULVERIZADA *K	KILO	25,00	$ 9.971,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 249.275,00
18	5	150	233984	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AZAFRAN	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AZAFRAN *0.5 G	GRAMO	2,00	$ 14.002,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.004,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	150	231244	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ALTA PUREZA NOMBRE AZUCAR	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AZUCAR REFINADA *K	KILO	350,00	$ 5.140,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.799.000,00
20	5	150	233985	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BICARBONATO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BICARBONATO * K	GRAMO	2,00	$ 14.002,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.004,00
21	5	150	232346	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BOCADILLO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOCADILLO *500 G	UNIDAD	74,00	$ 8.104,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 599.696,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	150	233911	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA EN ALMIBAR NOMBRE BREVA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BREVAS EN ALMIBAR *500 G	GRAMO	10,00	$ 11.523,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.230,00
23	5	150	236528	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 500 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GRANO NOMBRE CAFE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFE TOSTADO EN GRANO *500 G	KILO	50,00	$ 62.970,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.148.500,00
24	5	150	244092	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA ASTILLA NOMBRE CANELA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CANELA EN ASTILLA *250 G	SOBRE	10,00	$ 47.362,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 473.620,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	150	244092	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA ASTILLA NOMBRE CANELA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CANELA EN POLVO *125 G	SOBRE	5,00	$ 12.516,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.580,00
26	5	150	233912	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEREZA MARRASQUINO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CEREZA MARROSQUINO *500 G	GRAMO	25,00	$ 12.638,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 315.950,00
27	5	150	232355	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA AMARGO /A NOMBRE CHOCOLATE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CHOCOLATE PASTILLA *500 G	KILO	24,00	$ 7.583,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 181.992,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	150	244100	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CIRUELAS PASAS	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CIRUELA PASA SIN SEMILLA *500 G	SOBRE	10,00	$ 26.517,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 265.170,00
29	5	150	233971	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION EN PEPA UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DE OLOR NOMBRE CLAVO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CLAVO DE OLOR *9 G	GRAMO	15,00	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.500,00
30	5	150	231770	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DE MAIZ NOMBRE CUCHUCO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CUCHUCO DE TRIGO *500 G	GRAMO	12,00	$ 3.097,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.164,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	150	256397	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LATA CARACTERISTICA EN ALMIBAR NOMBRE DURAZNO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DURAZNO EN ALMIBAR *520 G	LATA	100,00	$ 8.178,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 817.800,00
32	5	150	232367	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESPAGUETI	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SPAGUETTI DE ARROZ *200 G	KILO	16,00	$ 7.892,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.272,00
33	5	150	232368	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FECULA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FECULA DE MAIZ UNIVERSAL *5 K	KILO	10,00	$ 76.844,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 768.440,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	150	233995	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA BOLA ROJA NOMBRE FRIJOL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FRIJOL NEGRO *K	GRAMO	17,00	$ 8.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 152.915,00
35	5	150	295827	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA TEXTURA CROCANTE. PAQUETE X 4 TACOS NOMBRE GALLETAS DE SODA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GALLETA DE SODA *200 G	PAQUETE	20,00	$ 5.204,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 104.080,00
36	5	150	295827	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA TEXTURA CROCANTE. PAQUETE X 4 TACOS NOMBRE GALLETAS DE SODA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GALLETAS OREO *432 G	PAQUETE	5,00	$ 11.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	150	232374	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GELATINA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GELATINA DE SABORES SURTIDOS *500 G	KILO	4,00	$ 43.313,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.252,00
38	5	150	232374	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GELATINA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GELATINA SIN SABOR *500 G	KILO	20,00	$ 44.832,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 896.640,00
39	5	150	232379	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LATA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LECHE CONDENSADA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LECHE CONDESADA *396 G	UNIDAD	60,00	$ 10.905,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 654.300,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	150	272383	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LATA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CREMA DE COCO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LECHE DE COCO *400 ML	LATA	5,00	$ 10.409,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.045,00
41	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAIZ TIERNO EN LATA *300 G	LIBRA	60,00	$ 11.682,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 700.920,00
42	5	150	254208	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PULPA DE FRUTA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PULPA DE MARACUYA *500 G	CAJA	20,00	$ 16.108,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 322.160,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
43	5	150	244171	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MAYONESA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAYONESA GALON *3770 G	GRAMO	5,00	$ 76.348,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 381.740,00
44	5	150	232385	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MERMELADA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MERMELADA INDIVIDUAL 16 G C/U * 60 UNI	UNIDAD	2,00	$ 19.511,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.022,00
45	5	150	232386	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LATA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MIEL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MIEL *500 G	UNIDAD	21,00	$ 14.306,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 300.426,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
46	5	150	295827	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA TEXTURA CROCANTE. PAQUETE X 4 TACOS NOMBRE GALLETAS DE SODA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MINI TOSTADAS *200 G	PAQUETE	5,00	$ 6.568,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.840,00
47	5	150	288374	PESCADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE NOMBRE NORI SUSHI CORTE N.A.	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NORI SUSHI *10 UND	PAQUETE	10,00	$ 12.638,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.380,00
48	5	150	244178	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE NUEZ DEL BRASIL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NUEZ DEL BRAZIL *200 G	SOBRE	8,00	$ 16.282,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.256,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
49	5	150	244178	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE NUEZ DEL BRASIL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NUEZ MOSCADA EN PEPA PAQ *10 G	SOBRE	5,00	$ 4.337,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.685,00
50	5	150	289907	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FINAS HIERBAS	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:OREGANO SECO *150	SOBRE	6,00	$ 14.126,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.756,00
51	5	150	297840	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PAN TAJADO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAN TAJADO *600 G	PAQUETE	13,00	$ 7.063,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.819,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
52	5	150	232387	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PANELA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANELA *500 G	UNIDAD	64,00	$ 3.451,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 220.864,00
53	5	150	252100	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA DE TOMATE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PASTA DE TOMATE *3 K	GALON	8,00	$ 73.511,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 588.088,00
54	5	150	231777	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA EN VINAGRE NOMBRE PEPINILLO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PEPINILLOS *250 G	GRAMO	18,00	$ 9.540,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 171.720,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
55	5	150	277435	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA TARRO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PIMIENTA NEGRA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PIMIENTA NEGRA EN PEPA *500 G	TARRO	3,00	$ 25.897,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.691,00
56	5	150	231980	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NITRASAL NOMBRE SAL	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SAL *K	UNIDAD	24,00	$ 2.271,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.504,00
57	5	150	244058	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 500 CC UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA CARAMELO NOMBRE TINTURA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALSA DE CHOCOLATE *630 G	FRASCO	5,00	$ 33.827,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.135,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
58	5	150	258520	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALSA DE OSTRA *255 G	FRASCO	3,00	$ 17.471,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.413,00
59	5	150	244182	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA PARA BBQ NOMBRE PALILLO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PALILLOS DE COCTEL CAJA *160 UND	FRASCO	5,00	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.500,00
60	5	150	244182	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA PARA BBQ NOMBRE PALILLO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PALILLOS SANDWICH - BBQ EXTRALARGO CAJA *125 UND	FRASCO	5,00	$ 2.354,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.770,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
61	5	150	258520	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALSA DE SOYA *3040 G	FRASCO	5,00	$ 11.771,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.855,00
62	5	150	246953	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA DE TOMATE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALSA DE TOMATE *4350	LITRO	5,00	$ 76.259,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 381.295,00
63	5	150	258520	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALSA INGLESA *296 ML	FRASCO	5,00	$ 11.771,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.855,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
64	5	150	232397	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TORTILLA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TORTILLAS MEXICANAS PAQ *15 UND	UNIDAD	15,00	$ 12.516,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 187.740,00
65	5	150	232397	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TORTILLA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TORTILLAS XXL PAQ *20 UND	UNIDAD	15,00	$ 24.938,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 374.070,00
66	5	150	244136	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GERMEN DE TRIGO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TRIGO AMERICANO *K	GRAMO	3,00	$ 16.372,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.116,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
67	5	150	285998	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UVAS PASAS	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:UVAS PASA *250 G	BOLSA	24,00	$ 6.419,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.056,00
68	5	150	254047	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE VINAGRE BLANCO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VINAGRE BALSAMICO *500 ML	UNIDAD	6,00	$ 13.259,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.554,00
69	5	150	254047	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE VINAGRE BLANCO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VINAGRE BLANCO *500 ML	UNIDAD	50,00	$ 3.346,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.300,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
70	5	150	232358	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COBERTURA DE CHOCOLATE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:COBERTURA DE CHOCOLATE *2.5 K	KILO	10,00	$ 76.348,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 763.480,00
71	5	150	232002	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COLORANTE	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:COLORANTE PARA ALIMENTOS DE REPOSTERIA AMARILLO *60 ML	UNIDAD	5,00	$ 15.873,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.365,00
72	5	150	232004	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GLICERINA ANALITICA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GLUCOSA *L	KILO	5,00	$ 23.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.600,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
73	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARINA DE ALMENDRA *500 G	LIBRA	10,00	$ 62.035,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 620.350,00
74	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARINA DE MAIZ AMARILLA CRUDA *500 G	LIBRA	10,00	$ 3.392,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.920,00
75	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA *K	LIBRA	14,00	$ 3.981,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.734,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
76	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARINA DE TRIGO *50 K	LIBRA	10,00	$ 170.794,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.707.940,00
77	5	150	274214	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LEVADURA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LEVADURA SECA *500 G	LIBRA	20,00	$ 7.434,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 148.680,00
78	5	150	285876	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MANTECA DE CACAO	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MANTECA DE CACAO *K	CAJA	5,00	$ 50.636,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 253.180,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
79	5	150	232384	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MARGARINA	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARGARINA PARA HOJALDRE *2500 G	KILO	22,00	$ 27.867,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 613.074,00
80	5	150	244176	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MIGA DE PAN	CTO No FE 242 22/8/2024 DIANA GUERRERO BARAJAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MIGA DE PAN *500 G	GRAMO	10,00	$ 9.665,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.650,00

Total Grupo $ 25.427.860,00

SON: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 25.427.860,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 142463 Fecha Movimiento 22/08/2024 13:26
Fecha Ratificación 22/08/2024 13:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1032416457		DIANA GUERRERO BARAJAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CO1.PCCNTR.6392255;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/08/24; NUMERO INGRESO: No FE 242;

OBSERVACIÓN:

Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como : víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas, pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles, para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo de centro nacional de hotelería, turismo y alimentos, SENA, ubicado en la carrera 30 No. 15-53 ciudad de Bogotá DC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : SARA ELIZABETH GONZALEZ MONTENEGRO
USUARIO RATIFICA : SGONZALEZ

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	22/8/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.6392255 del 6 de junio de 2024	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	6/6/2024
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-011-940610
CONTRATISTA	**DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**	**NIT o CÉDULA**	1032416457-6
OBJETO CONTRACTUAL	Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaría, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FE 242	**FECHA DE LA FACTURA**	21 de Agosto de 2024
ORDENADOR DEL GASTO	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**CARGO**	Subdirectora (E) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	36-02-00-011-940610	102	Nota de entrada elementos de consumo	142463	22/8/2024	25.427.860

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**25.427.860**
IVA	-
TOTAL	**25.427.860**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Gonzalo Andres Gomez Saldana	**CARGO**	**SUPERVISOR**
No. CÉDULA	80827332		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	gogomezs@sena.edu.co		

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.6392255 del 6 de junio de 2024 / SIIF 60324

OBJETO DEL CONTRATO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaría, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C

CONTRATISTA: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

NIT: 1032416457-6

SUPERVISOR: Gonzalo Andres Gomez Saldana

FECHA DE INICIO: 11/06/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 29/11/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: siete (7) meses sin exceder el 29 de noviembre de 2024 contados a partir del día hábil siguiente a la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente contrato o hasta agotar presupuesto, según requerimientos realizados por el Supervisor.

En mi calidad de supervisor del contrato en mención certifico que se recibió a satisfacción LOTE 3

CONCEPTO	VALOR
Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaría, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C	$25.427.860
IVA %	$3.346.816,37
VALOR TOTAL:	$28.774.676,37

ESTADO FINANCIERO

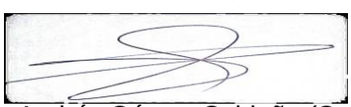
FECHA	DEPENDENCIA	FUENTE	DOCUMENTO	SERVICIO	VALOR BRUTO	IVA %	VALOR TOTAL
22/08/2024	940645	NACIÓN	FVE FE 242	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	25.427.860	3.346.816,37	28.774.676,37

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

USOS PRESUPUESTALES

Id POSICIÓN REQUIERE USO	Id. USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	A-02-02-01-002-003-04	PRODUCTOS DE PANADERÍA.	12.188.670,42
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	A-02-02-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	16.586.005,95

Dada en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2024.



Gonzalo Andrés Gómez Saldaña (Supervisor)

Viverly Nathalia Rodriguez Vargas (Apoyo Administrativo)
Sara Elizabet Gonzalez Montenegro (Apoyo Técnico)
Tania Briguite Salazar (Apoyo Ambiental)
Laura Maria Alvarado (Apoyo SST)

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	**2**
FECHA:	**22 de agosto de 2024**	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**Bogotá, Cundinamarca**
COD REGIONAL:	**11**	**REGIONAL**	**DISTRITO CAPITAL**
CENTRO DE COSTO:	**Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos**		
COD CENTRO DE COSTO:	**940610**		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	**CONTRATO**	**TIPO DE ENTREGA:**	**SUMINISTRO**
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6392255	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	**6 de junio de 2024**
RUBRO PRESUPUESTAL	**60324**		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	**DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1032416457-6		
VALOR TOTAL:	123,000,000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	**29 de noviembre de 2024**		

OBJETO DEL CONTRATO:	**Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C**

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	**0**	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	GONZALO ANDRES GOMEZ SALDAÑA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80827332		
CORREO INSTITUCIONAL	gogomezs@sena.edu.co		
CARGO	**Instructor Grado 20**	**N° DE CONTACTO**	**3174132244**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070649779

(415)7707212489984(8020) 001876407064977 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1032416457	6	GUERRERO	BARAJAS	DIANA	MARCELA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 16 5 A 07 LC 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Soacha

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-14 / 03:20:23 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1032416457 1004. DV 6
1005. Cod. Representación
1006. Organización GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

997. Fecha formalización 2024-05-14 15:20:23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070649779

(415)7707212489984(8020) 001876407064977 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1032416457	6	GUERRERO	BARAJAS	DIANA	MARCELA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TECNOLOGY LIVE CR 8 160 16 BRR ALTA BLANCA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	219	500	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957355906

(415)7707212489984(8020) 000001495735590 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 6 4 5 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 1 6 4 5 7	2 0 0 6 0 7 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	BARAJAS	DIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNOLOGY LIVE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CL 16 5 A 07 LC 1

42. Correo electrónico: tecnologylive@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 0 4 6 6 3	3 0 2 3 6 0 7 6 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 6 6 4	2 0 1 3 0 1 0 1	4 6 3 1	2 0 1 3 0 1 0 1	4 7 1 9	4 6 4 5	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 18 / 09 : 51: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957355906

(415)7707212489984(8020) **000001495735590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 6 4 5 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 6 5 3 2 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957355906

(415)7707212489984(8020) **000001495735590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 6 4 5 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 5 1 0 4 0 0		2 9 0 2 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASCO	NIEVES	SLENDY	KATERINE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957355906

(415)7707212489984(8020) **000001495735590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 6 4 5 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	

162. Nombre del establecimiento: TECNOLOGY LIVE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 8 160 16 BRR ALTA BLANCA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 7 6 5 3 2 2	2 0 0 8 0 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 7 0 3 7 8 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4	

162. Nombre del establecimiento: DIANA MARCELA GUERRERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3	

165. Dirección: CL 10 SUR 14 A 77 TO 1 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 8 9 6	2 0 2 3 0 7 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 7 6 0 4 6 6 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	

162. Nombre del establecimiento: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4	

165. Dirección: CL 16 5 A 07 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 7 1 2 2 1 1	2 0 2 3 0 8 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 7 6 0 4 6 6 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
NIT: 1032416457 6
C.C.: 000001032416457
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00046362

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/06/10
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/11

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 16 # 5A-07 LC 1
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 7593832
TELEFONO 2: 3004959818
CELULAR: 3107604663
CORREO ELECTRONICO: TECNOLOGYLIVE@HOTMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CR 8 160 16
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: BARRIO ALTA BLANCA
TELEFONO 1: 7593832
TELEFONO 2: 3107604663
CELULAR: 3004959818
CORREO ELECTRONICO: TECNOLOGYLIVE@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE:	$1.102.947.071,00
ACTIVO TOTAL:	$1.643.916.928,00
PASIVO CORRIENTE:	$82.496.680,00
PASIVO TOTAL:	$387.195.629,00
PATRIMONIO:	$1.256.721.299,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$358.211.199,00
GASTOS DE INTERESES:	$22.730.695,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ:	13,36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,23
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	15,75

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,21

POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 68,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Contador de la señora **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1032416457, comerciante independiente perteneciente al régimen común; me permito Certificar que durante los últimos 6 meses, los aportes en seguridad social de la señora **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** se encuentra al día, y están siendo liquidados sobre la base del 40% de sus ingresos brutos mensuales, basados en el artículo 23 de la ley 1703 de 2.002 y la circular 1 del 6 de diciembre del año 2.004.

La presente se expide a los 29 días de julio de 2024



SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES
Contador Publico
TP: 290291-T
Tel.3123512033

CERTIFICACION DE PAGO APORTES DE PARAFISCALES

En mi calidad de Contador de la señora **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1032416457, me permito certificar que, por tratarse de una persona natural, teniendo a su cargo más de dos empleados, ninguno de sus empleados devenga más de 10 salarios mínimos, por lo tanto, no tiene afiliaciones como: SENA e ICBF. Lo anterior significa que no presenta obligaciones por estos conceptos en los últimos seis (6) meses.

La presente se expide a los 29 días de julio de 2024



SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES
Contador Publico
TP: 290291-T
Tel.3123512033



DIANA MARCELA GUERRERO
C.C 1032416457

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2425930911890278

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018510400 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 290291-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.018.510.400**

VELASCO NIEVES

APELLIDOS

SLENDY KATERINE

NOMBRES

Slendy Velasco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ABR-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00906239-F-1018510400-20170518 **0055**455845A 1 48130717



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

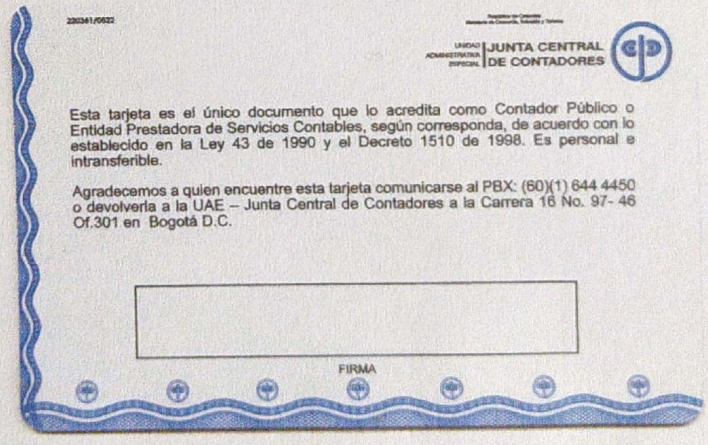
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290291-T

SLENDY KATERINE
VELASCO NIEVES
C.C. 1018510400
RES. INSCRIPCION 2900 DEL 18/11/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

313224 333716



220341/0622

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	1032416457-6	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS	CL 145A 51A 70	3023607651	tecnologylive@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E		78788083	$2.030.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	4	200	0	52.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	260.000	0		0		0	4	800	0	260.800	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	4	200	0	52.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	4	700	0	208.700	1
231001	Colfondos	800227940-6	832.000	0	0	0	0	4	2.500	0	834.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	4	700	0	208.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.600				47.600	4	200	47.800			476	47.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	364.000	4	1.100	365.100	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	364.000	365.200
Pensión	3	1.248.000	1.251.900
Riesgos Laborales	1	47.600	47.800
CCF	1	364.000	365.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.023.600	2.030.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	1032416457-6	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS		CL 145A 51A 70	3023607651	tecnologylive@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E		78788083	$2.030.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1102797745	BALASNOA SANCHEZ ALVARO JOSE	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1102815974	BALASNOA SANCHEZ ENRIQUE LUIS	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	24091464	SUA DURAN ELIZABETH	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	39270452	SANTOS NARVAEZ ALBA DENIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	64573789	BALASNOA SANCHEZ INES MERCEDES	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	64587648	BALASNOA SANCHEZ HILDA MARINA	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
7	CC	80194623	BUSTOS BARAJAS JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lunes, 22 de julio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** identificado(a) con CC. **1032416457** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	688-423180-61	2008/06/13	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.6392255 de 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
LOTE 3

DATOS CONTRATISTA:

Nombre: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

C.C: 1.032.416.457

NIT: 1032416457-6

Domicilio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: : tecnologylive@hotmail.com
Dirección: CALLE 16 # 5A-07 LC 1

OBJETO: Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos, lácteos, frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores, condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES – MODALIDAD DEL PAGO: CONTRAENTREGA

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital realizará pagos parciales de conformidad con los bienes y/o servicios contratados dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la Factura o documento equivalente por parte del Contratista a la Entidad Estatal a través del supervisor del contrato. Cumpliendo con lo normado en la Circular No 3-2024-000019

de 2024 "… Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de Facturación Electrónica expedida por Contratistas y Proveedores…" y en especial el trámite administrativo frente a las facturas, notas débito y notas crédito, por parte de los Proveedores y Contratistas de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la administración del aplicativo SIIF Nación para efectuar pagos. A la cual se deberá anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:

- Factura de Venta o documento equivalente, cumpliendo los requisitos de Ley (Resolución No 165 de 2023 "… Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación...." y la Resolución No 8 de 2024, "… Por la cual se modifica el Art. 23 y parcialmente el parágrafo del Art. 62 de la Resolución número 000165 de 2023…" . En caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. (Este documento debe estar dirigido al SENA Nit: 899.999.034-1).

- Certificado de Paz y Salvo suscrito por el Revisor Fiscal (cuando se disponga de este servicio al tenor de lo establecido por el Art. 203 del Código de Comercio en concordancia con el Art 13. Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990 "…Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones…) o Contador Público y el Representante Legal, donde acredite el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL) (Este documento debe ser expedido con antelación de máximo 30 días calendario contados a partir de la radicación de la Factura o Documento Equivalente a la Entidad Estatal).

- Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o del Contador Público, según sea el caso.

- Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o del Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores. (Este documento tiene vigencia de 3 meses. Según Aplique).

- Soporte de pago al Sistema de Seguridad Social sea Persona Natural o Persona Jurídica.

- Cámara de Comercio vigente no superior a 3 meses (En los casos que se requiera)

- Certificación Bancaria. (Este documento debe ser expedido con antelación de máximo 30 días calendario contados a partir de la radicación de la Factura o Documento Equivalente a la Entidad Estatal).

- Recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios facturados firmados por la Entidad Estatal a través del supervisor asignado por la subdirectora (E) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital.

- Orden de Pago impartida por el Ordenador del gasto, hecho que se realizará al interior de la Entidad Estatal.

- Resolución DIAN de autorización numeración de la facturación aportada.

Para dar cumplimiento del Instructivo de Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos Código- GRF-I-002- Versión 11 expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, el Supervisor del contrato adjuntará la documentación que se encuentre en la Entidad Estatal y verificará que la misma reúna las condiciones establecidas en dicho instructivo.

El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital realizará al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 73 y 74 del Decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

Nota 1: Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 "… Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616- 4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria…".

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna…"

IMPORTANTE: Teniendo en cuenta que el contrato previsto a realizar es un SUMINISTRO, se recuerda que los pagos serán parciales y a su vez, el futuro CONTRATISTA se compromete a entregar la documentación requerida por parte del Supervisor y/o Grupo de Contabilidad del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de los servicios solicitados en cumplimiento de la condiciones, especificaciones técnicas y obligaciones generales y específicas indicadas por la entidad.

En el evento que el contratista proceda con la prestación de servicios sin el lleno de los requisitos y especificaciones indicados, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, no reconocerá valor alguno por concepto de su ejecución.

Las demoras ocasionadas porque la factura no haya sido bien elaborada o no se adjunten los documentos que se solicitan en los términos anteriores no serán atribuibles a la Entidad.

Nota 3: Para los meses de diciembre, se realizará el pago de forma anticipada puesto que por cierre fiscal la Entidad no debe inducir a reservas presupuestales. Los ajustes que sean necesarios de esta facturación se realizaran en el mes de enero siguiente.

Nota 4: Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Nota 5: Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de las garantías en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

DEMORA EN EL TRAMITE DE PAGO: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago según la cláusula contractual que lo dispone, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OBLIGACIONES:

1.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.

2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho propio de sus obligaciones, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

6. Reportar de manera inmediata al SENA, a través del supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución.

7. Guardar completa reserva sobre todos los datos que lleguen a su conocimiento y cuya divulgación pudiera causar perjuicios a la Entidad.

8. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.

9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

10. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en las fichas técnicas de los bienes, productos o servicios anexo y que forma parte integral del presente documento.

11. Ejecutar las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales, proveyendo a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato, cumpliendo cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, por lo tanto, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. En tal sentido el contratista debe cumplir con la infraestructura, cobertura, experiencia, oportunidad en las entregas y estándares de calidad en condiciones de mercado y no cobrar valores adicionales.

12. Los productores y comercializadores de los productos locales agropecuarios en el mercado de compras públicas de alimentos tienen la obligación de ejecutar y operar los programas institucionales en que se adquieran alimentos, participando en los espacios de articulación que se definan en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en virtud de lo establecido en la ley 2046 de 2020 *“Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.*

13. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, en especial autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 y certificación firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, cuando se trate de una persona natural este requisito no es obligatorio.

1.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista aplicables para todos los lotes del presente proceso

1. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.

2. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de emplear para la ejecución del negocio y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para cada periodo cobrado. De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. El contratista debe hacer presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

4. Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas. El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA podrá declarar la

caducidad de este, de no obtener esta actuación por parte del Contratista.

5. Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.

6. Responder en los plazos que el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

7. Firmar las actas de recibo a satisfacción. En caso de que el Contratista no asista a la entrega del bien, la persona autorizada para dicho evento aportará tal facultad para realizar los actos tales como firma del acta de recibo a satisfacción y entrega del bien.

8. Entregar con la mayor diligencia y cuidado los bienes establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por la Entidad, cumpliendo con la ejecución del contrato en el lugar, (el personal y vehículos dispuestos para la ejecución del contrato deben cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para el ingreso al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA en las fechas y horas establecidas por la Entidad.

9. Atender en forma inmediata cualquier novedad que se presente después de entregado el bien, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios en cumplimiento de las especificaciones técnicas, fecha, lugar y hora de entrega, de manera inmediata, asumiendo los costos que dicho cambio implique.

10. Entregar productos frescos para evitar intoxicaciones alimentarias.

11. Realizar las entregas únicamente en los vehículos acreditados en el proceso. En caso de presentarse cambio de los vehículos acreditados durante la presentación de la oferta debe el contratista informar por escrito al supervisor del contrato las novedades y entregar la documentación requerida para el cumplimiento de los requisitos técnicos, posteriormente será autorizado por el ordenador del gasto. Cada vehículo que ofrezca el contratista debe contar con la documentación vigente como: Tarjeta de propiedad, SOAT, Análisis de gases, Licencia de conducción de los conductores o Licencias de Tránsito y debe estar incluido en el RUNT. Cabe resaltar que el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, será indemne ante cualquier eventualidad que se pueda presentar durante la distribución física de los productos objeto de la presente negociación.

12. El contratista debe llevar control sobre la ejecución presupuestal semanal del contrato, ya que, de llegar a suministrar productos que excedan el valor del contrato, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, NO CANCELARÁ DICHOS VALORES.

13. Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013.

    Nota: La capacitación debe ser impartida por un Capacitador Autorizado por la Secretaría de Salud o autoridad competente, por lo tanto, se debe entregar el certificado como capacitador en educación sanitaria.

14. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).

    Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del “Programa de Inocuidad Alimentaria” y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).

15. De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública.

16. A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.

17. Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente.
    En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato.
    - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto.
    - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto.

18. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).

    Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del “Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías” y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).

19. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje.

20. Alimentos Refrigerados y/o Congelados (Si aplica)

    Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro.

    Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.

21. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:

    - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005.

    En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de

punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.

Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.

22. El contratista debe suministrar la respectiva relación del personal que ingresa a las instalaciones con su soporte del pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

    Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

23. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:
    * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.
    * Acta de entrega de elementos de protección personal.

24. Garantizar las compras locales equivalentes mínimo al 30% del valor del contrato, el cual corresponderá a la adquisición de los alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones de acuerdo con el Decreto 248 de 2021.

25. Presentar fichas técnicas de los productos según el formato establecido por el Invima.

26. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.

1.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Rechazarlos bienes o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

f. Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de Septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 *"Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria"*

MULTAS: Las partes acuerdan que en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato, o las relacionadas en la ficha técnica, anexos, estudios previos y pliego de condiciones; la Entidad contratante impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato para cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones hasta que el contratista cumpla a satisfacción con la obligación, sin que el valor total de ellas exceda el Veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, el cual será tasado de manera proporcional de conformidad con el porcentaje de ejecución realizado al momento de la imposición de la multa. Para todos los efectos de este contrato se entenderá que las multas pactadas entre las partes son mecanismo de apremio al CONTRATISTA y no pretende indemnizar de manera anticipada los perjuicios que se lleguen a causar al SENA como consecuencia de los eventuales incumplimientos por parte del CONTRATISTA. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normativa que la aclare, modifique o sustituya.

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS: El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad.

APLICACIÓN DE LA MULTA: El valor de las multas se hará efectiva directamente por la Entidad contratante, descontando el valor de los pagos que ésta deba efectuar al Contratista, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro coactivo o ejecutivo.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de

la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y

ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA La Coordinación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que la Subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, Sonia Yamile Acuña Lesmes designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

VoBo. Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos - Coordinador Administrativo - GAA – CNHTA

Proyectó: Daniela Castaño Salazar – Abogada GAA – CNHTA

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 001 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6392255 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.6392255 DE 2024, así:

1. **MODIFÍQUESE**: la cláusula "… VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL…" del contrato No CO1.PCCNTR.6392255 DE 2024

   Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.6392255 del 11 junio de 2024, MODULOS BIENES Y SERVICIOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL- SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP II del Contrato de Suministro No CO1.PCCNTR.6392255 derivado del Proceso de Selección SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 quedando de la siguiente forma: el valor total del Contrato será de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE ($123.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4224 del 29 de febrero de 2024.

2. **MODIFÍQUESE**: la cláusula "…GARANTIA UNICA…" del contrato No CO1.PCCNTR.6392255 DE 2024, MODULO- CONDICIONES CONFIGURACION FINANCIERA - SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP II del Contrato de Suministro No CO1.PCCNTR.6392255 derivado del Proceso de Selección SASI-RDC-CNHTA-0035-2024 quedando de la siguiente forma ya que el Contratista deberá ampliar los plazos y cuantías de cobertura en los términos y condiciones iniciales, así: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital identificado con el Nit No: 899.999.034-1; Dirección: Carrera 30 # 15- 53 de la Ciudad de Bogotá DC, una Garantía Única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

   De cumplimiento del contrato: El valor asegurado debe ser equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de

ejecución del mismo y seis (6) meses más, en todo caso debe estar vigente para la liquidación del contrato. Este amparo deberá cubrir el pago de las multas que se impongan durante su ejecución y la cláusula Penal según el caso y debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Por el monto de equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y (6) meses más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista se obliga a mantener vigente las garantías precitadas durante el plazo que demande la ejecución del contrato, así como la liquidación de este, tal y como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

El SENA solicitará al contratista restablecer el valor inicial de la garantía cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la entidad el valor de la garantía se vea reducido esto de conformidad con lo establecido artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

Cuando el contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el SENA exigirá al contratista ampliar el valor de la garantía inicialmente otorgada, o ampliar su vigencia, según el caso. Asimismo, Cuando el contratista incumpla la obligación de obtener, ampliar o adicionar las garantías requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA procederá a dar aplicación al procedimiento sancionatorio contractual consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En lo concerniente a los incumplimientos contractuales, imposiciones de multas, procesos sancionatorios y declaratoria de caducidad, el presente contrato se remite a lo señalado por el manual de contratación vigente en la entidad.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 001 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de

contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 001: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Revisó: Rodrigo Hernando Tibaquirá Ramos - Coordinador Administrativo –CNHTA-RDC-SENA.

Proyectó: Daniela Castaño Salazar – Abogada -CNHTA-RDC-SENA

OFERTA ECONOMICA

Bogotá, 21 de mayo de 2024

Señores

CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Bogotá D. C.

Asunto: SAMC-RDC-CNHTA-0035-2024

Respetados señores:

El suscrito DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS, actuando en calidad de persona natural y/o del proponente TECNOLOGY LIVE, manifestó al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- Regional Distrito Capital, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones o Anexo a la Invitación Publica del **PROCESO No.** SAMC-RDC-CNHTA-0035-2024, presento la siguiente propuesta económica.

Tecnology live

LOTE 3

Item	Descripción del elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad solicitada	OFERTA ECONÓMICA			
					% IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	ACEITE DE OLIVA EXTRA-VIRGEN FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	Unidad	50	19%	$ 55.927	$ 66.553	$ 3.327.657
2	ACEITE DE SESAMO X 207mL	FRASCO X 207mL	Unidad	5	19%	$ 26.555	$ 31.600	$ 158.002
3	ACEITE VEGETAL FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	Unidad	500	19%	$ 11.543	$ 13.736	$ 6.868.085
4	ACEITUNA MORADA FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	Unidad	10	19%	$ 24.033	$ 28.599	$ 285.993
5	ACEITUNA NEGRA LATA X 350g	LATA X 350g	Unidad	10	19%	$ 14.093	$ 16.771	$ 167.707
6	ACEITUNA VERDE DESHUESADA FRASCO X 250g	FRASCO X 250g	Unidad	5	19%	$ 12.261	$ 14.591	$ 72.953
7	ACHIOTE PAQUETE X 16g	PAQUETE X 16g	Unidad	10	19%	$ 7.356	$ 8.754	$ 87.536
8	AJI TABASCO FRASCO X 60 mL	FRASCO X 60 mL	Unidad	25	19%	$ 17.584	$ 20.925	$ 523.124
9	AJONJOLI DESCORTEZADO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	10	19%	$ 18.781	$ 22.349	$ 223.494
10	ALCAPARRA FRASCO X 125g	FRASCO X 125g	Unidad	15	19%	$ 7.221	$ 8.593	$ 128.895
11	ALMENDRAS ENTERAS PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Kilogramo	20	19%	$ 29.769	$ 35.425	$ 708.502
12	ALMENDRAS LAMINADA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	20	19%	$ 82.413	$ 98.071	$ 1.961.429
13	ANCHOA LATA X 56g	LATA X 56g	Unidad	10	19%	$ 38.192	$ 45.448	$ 454.485
14	ANIS (EN ESTRELLA) PAQUETE X 16g	ANIS (EN ESTRELLA)16g	Unidad	2	19%	$ 10.501	$ 12.496	$ 24.992
15	ARROZ ARBOREO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	Unidad	30	0%	$ 16.049	$ 16.049	$ 481.470
16	ARROZ BLANCO EXCELSO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	Unidad	500	0%	$ 8.106	$ 8.106	$ 4.053.000
17	ARROZ PARA SUSHI BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	20	0%	$ 12.710	$ 12.710	$ 254.200
18	ARROZ PARBORIZADO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	100	0%	$ 6.809	$ 6.809	$ 680.900
19	ATUN AGUA LATA X 184g	LATA X 184g	Unidad	50	19%	$ 8.364	$ 9.953	$ 497.658
20	AVELLANA ENTERA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	2	19%	$ 102.355	$ 121.802	$ 243.605
21	AVENA EN HOJUELAS PAQUETE	PAQUETE X 800g	Unidad	10	5%	$ 9.542	$ 10.019	$ 100.191
22	AZAFRAN PAQUETE X 0,5g	PAQUETE X 0,5g	Unidad	5	19%	$ 15.394	$ 18.319	$ 91.594
23	AZUCAR MORENA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	100	5%	$ 6.638	$ 6.970	$ 696.990

24	AZUCAR PULVERIZADA BOLSA X 1kg	BOLSA X 1kg	Unidad	50	5%	$ 10.962	$ 11.510	$ 575.505
25	AZUCAR REFINADA BOLSA X 1kg	BOLSA X 1kg	Unidad	300	5%	$ 5.651	$ 5.934	$ 1.780.065
26	BARQUILLOS PAQUETE DE 10 UNIDADES X 44g	PAQUETE DE 10 UNIDADES X 44g	Unidad	5	19%	$ 4.088	$ 4.865	$ 24.324
27	BICARBONATO DE SODIO BOLSA X 1kg	BOLSA X 1K	Unidad	2	19%	$ 15.394	$ 18.319	$ 36.638
28	BOCADILLO LONJA PAQUETE X 500g	LONJA PAQUETE X 500g	Unidad	50	19%	$ 8.910	$ 10.603	$ 530.145
29	BREVAS EN ALMIBAR FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	Unidad	15	19%	$ 12.669	$ 15.076	$ 226.142
30	CAFE INSTANTANEO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	5	5%	$ 68.151	$ 71.559	$ 357.793
31	CAFÉ TOSTAO EN GRANO (EXCELSO) BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	Unidad	50	5%	$ 69.231	$ 72.693	$ 3.634.628
32	CAFÉ ESPECIAL	BOLSA X 500g	Unidad	100	5%	$ 95.758	$ 100.546	$ 10.054.590
33	CANELA EN ASTILLA PAQUETE X 250g	PAQUETE X 250g	Unidad	5	19%	$ 52.071	$ 61.964	$ 309.822
34	CANELA EN POLVO PAQUETE X 125g	PAQUETE X 125g	Unidad	10	19%	$ 13.760	$ 16.374	$ 163.744
35	CAVIAR LATA X 80g	LATA X 80g	Unidad	2	19%	$ 415.523	$ 494.472	$ 988.945
36	CAVIAR MASAGO X FRASCO X 85g ROJO O NEGRO	FRASCO X 85g ROJO O NEGRO	Unidad	2	19%	$ 98.325	$ 117.007	$ 234.014
37	CEREZAS MARRASQUINO ROJO FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	Unidad	10	19%	$ 13.895	$ 16.535	$ 165.351
38	CHOCOLATE PASTILLA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	100	5%	$ 8.337	$ 8.754	$ 875.385
39	CIRUELA PASA SIN SEMILLA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	25	19%	$ 29.153	$ 34.692	$ 867.302
40	CLAVO DE OLOR PAQUETE X 9g	PAQUETE X 9g	Unidad	50	19%	$ 3.188	$ 3.794	$ 189.686
41	COMINO MOLIDO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	3	19%	$ 11.307	$ 13.455	$ 40.366
42	CREMA DE COCO LATA X 420mL	LATA X 420mL	Unidad	5	19%	$ 20.298	$ 24.155	$ 120.773
43	CROUTONES CESAR PAQUETE X 140g	PAQUETE X 140g	Unidad	5	19%	$ 8.038	$ 9.565	$ 47.826
44	CUCHUCO DEL CULTIVO TRIGO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	40	19%	$ 3.405	$ 4.052	$ 162.078
45	DURAZNO EN ALMIBAR LATA X 520g	LATA X 520g	Unidad	100	19%	$ 8.991	$ 10.699	$ 1.069.929
46	ENGLISH BREAKE FAST TEA PAQUETE DE 20 BOLSAS DE 10g	PAQUETE DE 20 BOLSAS DE 10g	Unidad	2	19%	$ 4.040	$ 4.808	$ 9.615
47	ESPAGUETTI DE ARROZ PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	Unidad	10	5%	$ 8.677	$ 9.111	$ 91.109
48	FECULA DE MAIZ UNIVERSAL X 5kg	PAQUETE X 5kg	Unidad	10	19%	$ 84.484	$ 100.536	$ 1.005.360
49	PASTA FIDEOS * 250 G	PAQUETE* 250 G	Unidad	25	5%	$ 4.737	$ 4.974	$ 124.346
50	FRIJOL NEGRO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	15	0%	$ 9.889	$ 9.889	$ 148.335

51	GALLETAS DE SODA PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	Unidad	25	19%	$ 5.721	$ 6.808	$ 170.200
52	GALLETAS OREO PAQUETE X 432g	PAQUETE X 432g	Unidad	10	19%	$ 12.533	$ 14.914	$ 149.143
53	GARBANZO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Kilogramo	50	0%	$ 11.510	$ 11.510	$ 575.500
54	GELATINA DE SABORES SURTIDOS PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	5	19%	$ 47.620	$ 56.668	$ 283.339
55	GELATINA SIN SABOR PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	12	19%	$ 49.289	$ 58.654	$ 703.847
56	LENTEJAS * 1000	LENTEJAS * 1000	Unidad	50	0%	$ 8.917	$ 8.917	$ 445.850
57	LECHE CONDENSADA LATA X 396g	LATA X 396g	Unidad	20	19%	$ 11.989	$ 14.267	$ 285.338
58	LECHE DE COCO LATA X 400mL	LATA X 400mL	Litro	6	19%	$ 11.444	$ 13.618	$ 81.710
59	LECHE EN POLVO x 1000 gramos	x 1000 gramos	Kilogramo	20	19%	$ 37.873	$ 45.069	$ 901.377
60	MAIZ PETO CRUDO O PRECOCIDO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	15	0%	$ 5.998	$ 5.998	$ 89.970
61	MAIZ TIERNO EN LATA	LATA * 300 G	Unidad	100	19%	$ 12.843	$ 15.283	$ 1.528.317
62	MANI SIN SAL BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	12	19%	$ 20.434	$ 24.316	$ 291.798
63	MARACUYA PULPA X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	20	19%	$ 17.710	$ 21.075	$ 421.498
64	MAYONESA	GALONX 3770g	Unidad	5	19%	$ 83.939	$ 99.887	$ 499.437
65	MERMELADA INDIVIDUAL 16g C/U X 60 UNIDADES	16g C/U X 60 UNIDADES	Unidad	5	19%	$ 21.451	$ 25.527	$ 127.633
66	MERMELADA SABORES SURTIDOS DOYPACK X 400g	DOYPACK X 400g	Unidad	15	19%	$ 9.536	$ 11.348	$ 170.218
67	MIEL MAPLE FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	Unidad	5	19%	$ 27.233	$ 32.407	$ 162.036
68	MIEL FRASCO X 500g	FRASCO X 500g	Unidad	10	19%	$ 15.728	$ 18.716	$ 187.163
69	MILO	PAQUETE * 2 KILOS	Unidad	1	19%	$ 46.780	$ 55.668	$ 55.668
70	MINI MASMELOS SURTIDOS DE 75g CAJA X 20 UNIDADES	75g CAJA X 20 UNIDADES	Unidad	2	19%	$ 52.830	$ 62.868	$ 125.735
71	MINI TOSTADAS PAQUETE X 200g	MINI TOSTADAS PAQUETE X 200g	Unidad	10	19%	$ 7.221	$ 8.593	$ 85.930
72	MOSTAZA	FRASCO * 4015	Unidad	5	19%	$ 85.855	$ 102.167	$ 510.837
73	NORI SUSHI X 10 UNIDADES (LAMINAS)	X 10 UNIDADES (LAMINAS)	Unidad	5	19%	$ 13.895	$ 16.535	$ 82.675
74	NUEZ DEL BRAZIL PAQUETE X 200g	PAQUETE X 200g	Unidad	15	19%	$ 17.901	$ 21.302	$ 319.533
75	NUEZ MOSCADA PEPA PAQUETE X 10g	PAQUETE X 10G	Unidad	10	19%	$ 4.768	$ 5.674	$ 56.739
76	NUEZ MOSCADA POLVO PAQUETE X 12g	PAQUETE X 12g	Unidad	10	19%	$ 6.131	$ 7.296	$ 72.959
77	OREGANO SECO PAQUETE X 150g	PAQUETE X 150g	Unidad	5	19%	$ 15.530	$ 18.481	$ 92.404

78	PALILLOS DE COCTEL CAJA X 160 UNIDADES	CAJA X 160 UNIDADES	Unidad	5	19%	$ 3.188	$ 3.794	$ 18.969
79	PALILLOS SÁNDWICH - BBQ EXTRALARGO CAJA *125 UNIDADES	CAJA *125 UNIDADES	Unidad	5	19%	$ 2.588	$ 3.080	$ 15.399
80	PAN TAJADO PAQUETE X 600g	PAQUETE X 600g	Unidad	40	19%	$ 7.765	$ 9.240	$ 369.614
81	PANELA X 500g	UNIDAD X 500g	Unidad	80	0%	$ 3.794	$ 3.794	$ 303.520
82	PANELA MOLIDA PAQUETE X 250g	PAQUETE X 250g	Unidad	2	19%	$ 7.356	$ 8.754	$ 17.507
83	PAPRIKA BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	1	19%	$ 35.505	$ 42.251	$ 42.251
84	PASTA DE TOMATE	BOLSA X 3 KILOS	Unidad	10	19%	$ 80.820	$ 96.176	$ 961.758
85	PASTA FETUCHINI PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	5	0%	$ 8.755	$ 8.755	$ 43.775
86	PASTA LARGA ESPAGUETE PAQUETE X 250g	PAQUETE X 250g	Unidad	100	0%	$ 3.015	$ 3.015	$ 301.500
87	PEPINILLOS FRASCO X 250g	FRASCO X 250g	Unidad	10	19%	$ 10.489	$ 12.482	$ 124.819
88	PIMIENTA BLANCA FRASCO X 145g	FRASCO X 145g	Unidad	5	19%	$ 29.492	$ 35.095	$ 175.477
89	PIMIENTA MOLIDA BOLSA X 380g	BOLSA X 380g	Unidad	5	19%	$ 15.802	$ 18.804	$ 94.022
90	PIMIENTA NEGRA EN PEPA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	10	19%	$ 28.472	$ 33.882	$ 338.817
91	PIMIENTA ROSADA PAQUETE X 100g	PAQUETE X 100g	Unidad	5	19%	$ 37.463	$ 44.581	$ 222.905
92	PIMIENTA VERDE PAQUETE X 100g	PAQUETE X 100g	Unidad	1	19%	$ 38.825	$ 46.202	$ 46.202
93	SAL PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	Unidad	150	0%	$ 2.497	$ 2.497	$ 374.550
94	SAL LIMÓN FRASCO X 30g	SAL LIMÓN FRASCO X 30g	Unidad	2	0%	$ 3.145	$ 3.145	$ 6.290
95	SALSA DE CHOCOLATE FRASCO X 630g	FRASCO X 630g	Unidad	10	19%	$ 37.190	$ 44.256	$ 442.561
96	SALSA DE OSTRAS PAQUETE X 255g	PAQUETE X 255g	Unidad	5	19%	$ 19.208	$ 22.858	$ 114.288
97	SALSA DE SOYA	FRASCO X 3040 G	Unidad	12	19%	$ 12.941	$ 15.400	$ 184.797
98	SALSA DE TOMATE	GALON 4350g	Unidad	10	19%	$ 83.841	$ 99.771	$ 997.708
99	SALSA INGLESA WORCESTERSHIRE FRASCO X 296mL	FRASCO X 296mL	Unidad	1	19%	$ 12.941	$ 15.400	$ 15.400
100	SALSA INGLESA FRASCO X 296 mL	FRASCO X 296 mL	Unidad	11	19%	$ 12.941	$ 15.400	$ 169.398
101	TÉ NEGRO NACIONAL PAQUETE X 12 TISANAS	PAQUETE X 12 TISANAS	Unidad	12	19%	$ 9.672	$ 11.510	$ 138.116
102	TINTURA DE CARAMELO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	12	19%	$ 10.316	$ 12.276	$ 147.312
103	TORTILLAS MEXICANAS PAQUETE X 15 UNIDADES	PAQUETE X 15 UNIDADES	Unidad	30	19%	$ 13.760	$ 16.374	$ 491.232
104	TORTILLAS PAQUETE X 20 UNIDADES TAMAÑO XXL	PAQUETE X 20 UNIDADES TAMAÑO XXL	Unidad	30	19%	$ 27.418	$ 32.627	$ 978.823

105	TRIGO AMERICANO PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	Unidad	10	19%	$ 18.000	$ 21.420	$ 214.200
106	UVAS PASAS PAQUETE X 250 kg	PAQUETE X 250 kg	Unidad	80	19%	$ 7.057	$ 8.398	$ 671.826
107	VINAGRE BALSAMICO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	2	19%	$ 14.577	$ 17.347	$ 34.693
108	VINAGRE BLANCO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	100	19%	$ 3.679	$ 4.378	$ 437.801
109	VINAGRE DE ARROZ FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	5	19%	$ 25.635	$ 30.506	$ 152.528
262	ALMIDON AGRIO PRESENTACION PAQUETE X 12.5kg	PAQUETE X 12.5kg	Unidad	2	19%	$ 103.755	$ 123.468	$ 246.937
263	ALMIDON DE PAPA PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	Unidad	2	19%	$ 23.704	$ 28.208	$ 56.416
264	ALMIDON DE YUCA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	Unidad	5	19%	$ 17.982	$ 21.399	$ 106.993
265	CAJAS MARGARINA MULTIPROPOSITO X 15kg	CAJAS X 15kg	Unidad	15	19%	$ 150.963	$ 179.646	$ 2.694.690
266	CHIPS DE CHOCOLATE PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	15	19%	$ 20.730	$ 24.669	$ 370.031
267	CMC PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	5	19%	$ 32.372	$ 38.523	$ 192.613
268	COBERTURA NEGRO CACAO 70% X 2.5kg	PAQUETE X 2.5kg	Unidad	8	19%	$ 83.939	$ 99.887	$ 799.099
269	COBERTURA CHOCOLATE NEGRO X 2.5kg	PAQUETE X 2.5kg	Unidad	8	19%	$ 83.939	$ 99.887	$ 799.099
270	COBERTURA CHOCOLATE AMARGO PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	Unidad	8	19%	$ 83.939	$ 99.887	$ 799.099
271	COBERTURA CHOCOLATE DE LECHE PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	Unidad	8	19%	$ 83.939	$ 99.887	$ 799.099
272	COBERTURA CHOCOLATE SEMIAMARGO PAQUETE X 2,5kg	PAQUETE X 2,5kg	Kilogramo	8	19%	$ 68.559	$ 81.585	$ 652.682
273	COCO DESHIDRATADO CABELLO DE ANGEL PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	Unidad	8	19%	$ 29.917	$ 35.601	$ 284.810
274	COCOA EN POLVO PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	Unidad	10	19%	$ 67.742	$ 80.613	$ 806.130
275	COLORANTE AMARILLO HUEVO EN POLVO PARA PANADERIA FRASCO X 500 gr	FRASCO X 500 g	Unidad	10	19%	$ 16.615	$ 19.772	$ 197.719
276	COLORANTE EN POLVO DORADO PAQUETE X 10g	PAQUETE X 10g	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667
277	COLORANTE NATURAL ROJO FRESA FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667
278	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA AMARILLO X FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667
279	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA AZUL FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667

280	COLORANTE PARA ALIMENTOS DE RESPOSTERIA VERDE FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667
281	COLORANTE PARA ALIMENTOS PARA RESPOSTERIA ROJO FRASCO X 60 ml	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.451	$ 20.767	$ 207.667
282	COLORANTE PARA CHOCOLATE LIPOSOLUBLE SURTIDOS	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 20.980	$ 24.966	$ 249.662
283	COLORANTE SABOR Y COLOR FRESA FRASCO X 60mL	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.635	$ 20.986	$ 209.857
284	COLORANTE SABOR Y COLOR MORA FRASCO X 60mL	FRASCO X 60 ml	Unidad	10	19%	$ 17.635	$ 20.986	$ 209.857
285	CREMA VEGETAL (WHITE TOPPING) BOLSA X 1L	BOLSA X 1L	Unidad	10	19%	$ 21.580	$ 25.680	$ 256.802
286	CREMOR TARTARO PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	5	19%	$ 61.203	$ 72.832	$ 364.158
287	ESENCIA AMARGAS FRASCO X 62mL	FRASCO X 62mL	Unidad	15	19%	$ 24.923	$ 29.658	$ 444.876
288	ESENCIA DE COCO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	15	19%	$ 26.280	$ 31.273	$ 469.098
289	ESENCIA DE HINOJO FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	15	19%	$ 26.280	$ 31.273	$ 469.098
290	ESENCIA DE VAINILLA FRASCO X 500mL	FRASCO X 500mL	Unidad	15	19%	$ 15.728	$ 18.716	$ 280.745
291	FRUTA CRISTALIZADA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1000g	Unidad	15	19%	$ 29.868	$ 35.543	$ 533.144
292	GLASSÉ NEUTRO BALDE X 1kg	BALDE X 1kg	Unidad	10	19%	$ 8.583	$ 10.214	$ 102.138
293	GLICERINA FRASCO X 5000g	FRASCO X 5000g	Unidad	10	19%	$ 98.307	$ 116.985	$ 1.169.853
294	GLUCOSA FRASCO X 1L	FRASCO X 1L	Unidad	10	19%	$ 26.298	$ 31.295	$ 312.946
295	GRAGEAS DE COLORES PAQUETE X 125g	PAQUETE X 125g	Unidad	10	19%	$ 3.951	$ 4.702	$ 47.017
296	HARINA DE ACHIRA PAQUETE X 1kg	PAQUETE X 1kg	Unidad	5	0%	$ 45.436	$ 45.436	$ 227.180
297	HARINA DE ALMENDRA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	10	0%	$ 68.203	$ 68.203	$ 682.030
298	HARINA DE MAIZ AMARILLA CRUDA PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	120	0%	$ 3.729	$ 3.729	$ 447.480
299	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA BLANCA PAQUETE X 1000g	PAQUETE X 1000g	Unidad	120	0%	$ 4.377	$ 4.377	$ 525.240
300	HARINA DE TRIGO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	15	0%	$ 6.874	$ 6.874	$ 103.110
301	HARINA DE TRIGO BOLSA X 50 kg	BULTO X 50 kg	Unidad	20	0%	$ 187.776	$ 187.776	$ 3.755.520
302	HARINA INTEGRAL BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	Unidad	25	0%	$ 3.404	$ 3.404	$ 85.100
303	ISOMALT BOLSA X 500g	BOLSA X 500g	Unidad	5	19%	$ 56.225	$ 66.908	$ 334.539

304	LECITINA DE SOYA BOLSA X 300g	BOLSA X 300g	Unidad	5	19%	$ 17.901	$ 21.302	$ 106.511
305	LEVADURA SECA X 500g	FRESCA X 500g	Unidad	30	19%	$ 8.173	$ 9.726	$ 291.776
306	MANTECA DE CACAO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	10	19%	$ 55.671	$ 66.248	$ 662.485
307	MARGARINA PARA CROSSANT BLOQUE x 2500g	BLOQUE x 2500g	Unidad	30	19%	$ 30.638	$ 36.459	$ 1.093.777
308	MARGARINA PARA HOJALDRE BLOQUE X 2500g	BLOQUE X 2500g	Unidad	30	19%	$ 30.638	$ 36.459	$ 1.093.777
309	MARGARINA BARRA X 125g	BARRA X 125g	Unidad	20	19%	$ 2.997	$ 3.566	$ 71.329
310	MIGA DE PAN PAQUETE X 500g	PAQUETE X 500g	Unidad	10	19%	$ 10.626	$ 12.645	$ 126.449
311	POLVO DORADO BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	2	19%	$ 63.383	$ 75.426	$ 150.852
312	POLVO PARA HORNEAR BOLSA X 1000g	BOLSA X 1000g	Unidad	80	19%	$ 18.000	$ 21.420	$ 1.713.600
313	SALVADO DE TRIGO	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	15	19%	$ 10.794	$ 12.845	$ 192.673
314	SEMILLA DE AMAPOLA	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	1	19%	$ 80.026	$ 95.231	$ 95.231
315	SEMILLAS DE CALABAZA	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	1	19%	$ 57.289	$ 68.174	$ 68.174
316	SEMILLAS DE CHIA	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	1	19%	$ 34.552	$ 41.117	$ 41.117
317	SEMILLAS DE GIRASOL	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	1	19%	$ 31.283	$ 37.227	$ 37.227
318	SEMILLAS DE LINAZA	PAQUETE * 1000g	Kilogramo	1	19%	$ 21.857	$ 26.010	$ 26.010
VALOR TOTAL								**$ 90.153.039**

Valor total lote 3 $ 90.153.039

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: TECNOLOGY LIVE Y/O DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

NIT. 1032416457-6

Nombre del Representante Legal: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

C.C. No. 1.032.416.457 de Bogotá

Dirección: Calle 145ª Nª 51ª-70, Bogotá

Tecnology live